



23 de junio de 2015
GAF-0818-2015

Señor
Carlos Arias Poveda
Superintendente General de Valores

Estimado señor:

**ASUNTO: PRÓRROGA PARA CONTRATACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS
DELOITTE & TOUCHE PARA EL PERÍODO 2015**

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, y por considerarlo un "Hecho Relevante" presenta a su conocimiento y por su medio al mercado de valores el siguiente:

Comunicado de Hecho Relevante

Emisores de Deuda y/o acciones

Otros hechos relevantes aplicables a emisores de deuda

Se comunica la designación mediante prórroga de contrato, de la empresa auditora externa la firma Deloitte & Touche S.A, quien tendrá a cargo la auditoria de los estados financieros del periodo que va desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, así como del reporte anual de cumplimiento de Gobierno Corporativo.

Atentamente,

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Edgar Gutiérrez Valitutti
Gerente

IMC/XSO

C: Bolsa Nacional de Valores S.A.
Puestos de Bolsa Representantes
Finanzas Corporativas de Centroamérica (FCCA) S.A.

C: MisDocumentos/consecutivoGAF-0818-2015

"La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de la Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores"